



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 060
ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 13 DE FECHA 07.05.2014.-

ALGARROBO 07/05/2014.-

DECRETO: N° 2144

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; que Asume Alcaldía.
3. Acuerdo N° 060 del H. Concejo Municipal, Acta N° 13, Sesión ordinaria de fecha 07.05.2014.-
4. La sesión ordinaria N° 13 de fecha 07/05/2014 del H. Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 060 /2014/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Subrogancia en el cargo de Alcalde; a la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Moyano Mejías, por asistencia del Alcalde titular a la ciudad de La Serena, los días 7 y 8 de Mayo 2014; de conformidad al Art. 62 inciso 2° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Ley N° 18.695.; solicitado por el Sr. Alcalde Don Jaime Gálvez Fuenza.

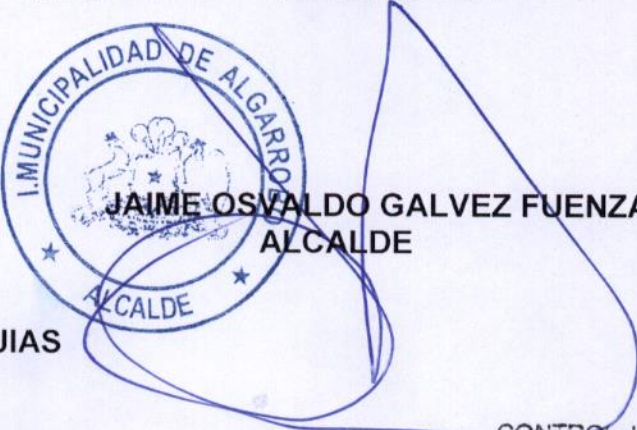

DECRETO:

- I. Apruébese el Acuerdo N° 060 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión ordinaria N° 13 de fecha 07/05/2014. Ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFÍQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOVF/RCV/PMM/pmm
DISTRIBUCION:
 ➤ Unidad de Control Interno (1)
 ➤ Dirección Jurídica. (1)
 ➤ Archivo Municipal.- (2)

CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO
 FECHA 09 MAYO 2014
 SALIDA DOCUMENTO
 FECHA 12 MAYO 2014
 NOMBRE FIRMA